

CONTENIDOS

Los **contenidos** a trabajar en esta asignatura vienen recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Se diferencian seis bloques de contenido. Son los siguientes:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.

Clasificación de la economía.

La escasez, la elección y la asignación de los recursos. El coste de oportunidad.

Cómo se estudia la economía. Un acercamiento a los modelos económicos.

Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

La empresa y el empresario.

Relaciones de la empresa con el entorno.

Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Proceso productivo y factores productivos

Los sectores económicos.

Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

Presupuestos personales y familiares: Ingresos y gastos.

Identificación y control.

Gestión del presupuesto.

Objetivos y prioridades.

Consumo, ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.

Riesgo y diversificación.

Planificación del futuro.

Necesidades económicas en las etapas de la vida.

El dinero. Relaciones bancarias.

La primera cuenta bancaria.

Información. Las tarjetas comerciales y bancarias, de débito, crédito y prepago

Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Los ingresos y gastos del Estado y de otras Administraciones Públicas.

La deuda pública y el déficit público.

Desigualdades económicas.

Desigualdad en virtud del género.

Generación, distribución y redistribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Tipos de interés.

La inflación.

Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

El desempleo. Tipos y causas del desempleo. Las políticas contra el desempleo.

Nuevos yacimientos y tendencias del empleo.

Bloque 6. Economía internacional

La globalización económica.

El comercio internacional.

El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de los recursos y las necesidades.

Bloque 2. Economía y empresa

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa calculando su beneficio.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Bloque 3. Economía personal

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
3. Realizar un consumo responsable y sostenible. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado y otras Administraciones Públicas así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda y déficit público.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos, se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- Observación del aula: 15%.
- Trabajo de los alumnos: 15%.
- Pruebas de evaluación: 70%.

- ▶ Los alumnos realizarán una prueba escrita a lo largo de la evaluación.
- ▶ Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.
- ▶ Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2,3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 ó 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

Sólo se considerará calificación positiva si el alumno obtiene una nota igual o superior a cinco puntos en las distintas pruebas que realice.

Las calificaciones con decimales, siempre que sean positivas, se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en junio correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de ejercicios prácticos y teoría referentes a la/s evaluación/es. Para la superación de la materia es necesario contestar de forma suficiente tanto la parte práctica como la teórica.

Aquellos alumnos que no superen dicha prueba tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con toda la materia objeto de dicha asignatura.

Las pruebas extraordinarias de Septiembre se realizarán a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto de la asignatura.

Las evaluaciones recuperadas tendrán la calificación de 5.

CONTENIDOS

Los **contenidos** a trabajar en esta asignatura vienen recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

Numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una adecuada oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La puesta en marcha y gestión de un proyecto emprendedor permitirá que los alumnos desarrollen su iniciativa emprendedora, al tiempo que adquieren los conocimientos financieros imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual y aprenden cómo funciona el mundo laboral, lo que les dotará de estrategias y recursos para enfrentar su incorporación al trabajo.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la competencia financiera y conseguir que los alumnos adquieran una serie de cualidades y habilidades propias de las personas emprendedoras que les preparen para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

Los contenidos de esta materia se estructuran en tres bloques temáticos:

El primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», comprende los indicadores básicos de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Pretende desarrollar en los alumnos las cualidades y habilidades necesarias para que puedan elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias. Este bloque está distribuido en 5 unidades didácticas.

El segundo, «Proyecto de empresa», relaciona a los alumnos con su entorno a través del proyecto empresarial que deben elaborar. Este bloque está distribuido en 4 unidades didácticas.

El tercer bloque, «Finanzas», aborda las cuestiones relacionadas con la forma jurídica, la constitución y puesta en marcha y el plan económico-financiero de un proyecto de negocio. Este bloque está distribuido en 3 unidades didácticas.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa. La práctica docente deberá considerar además los siguientes aspectos metodológicos específicos:

a) Poner a los alumnos en contacto con el entorno para que puedan identificar problemas y oportunidades y desarrollar proyectos que generen beneficios tanto para ellos como para el entorno.

b) Llevar al aula emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.

c) Desarrollar destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de mini empresas, el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e

instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

Los contenidos correspondientes a cada uno de los bloques, son los siguientes:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

Cualidades y habilidades de los emprendedores.

Los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad.

Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.

Autonomía y autoconocimiento.

Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Itinerarios formativos y carreras profesionales.

Proceso de búsqueda de empleo en el entorno.

El autoempleo.

El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.

El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.

Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.

El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa.

Evaluación de la idea.

El plan de empresa.

Información en la empresa. La información contable.

La información de recursos humanos.

Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.

Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica.

La elección de la forma jurídica.

Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.

La inversión en la empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).

Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.

La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico- financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.

Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.

| |
|--------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------|

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Bloque 3. Finanzas

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos, se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- Observación del aula: 15%.
- Trabajo de los alumnos: 15%.
- Pruebas de evaluación: 70%.

► Los alumnos realizarán una prueba escrita a lo largo de la evaluación. En dicha prueba se especificará claramente cómo se puntúan los distintos apartados de que conste la misma.

► Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.

► Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala:

- Insuficiente: 1, 2,3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 ó 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

Sólo se considerará calificación positiva si el alumno obtiene una nota igual o superior a cinco puntos en las distintas pruebas que realice, una vez aplicados los porcentajes indicados anteriormente.

Las calificaciones con decimales, siempre que sean positivas, se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en junio correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de ejercicios prácticos y teoría referentes a la/s evaluación/es. Para la superación de la materia es necesario contestar de forma suficiente tanto la parte práctica como la teórica. En la prueba figurará claramente la valoración de los distintos apartados de la misma.

Aquellos alumnos que no superen dicha prueba tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con toda la materia objeto de dicha asignatura.

Las pruebas extraordinarias de Septiembre se realizarán a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto de la asignatura.

Las evaluaciones recuperadas tendrán la calificación de 5

CONTENIDOS

Según la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato *en la Comunidad de Castilla y León*, se diferencian siete bloques de contenido en la asignatura de Economía. Son los siguientes:

Bloque de contenido 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial. El pensamiento económico. Principales economistas. El método científico. Los modelos económicos. La Econometría. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción, ingresos y de los beneficios. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad. Los sectores económicos. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

Concepto y contenido de la Microeconomía. El mercado y el sistema de precios. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.

Bloque 4. La macroeconomía.

Concepto y contenido de la Macroeconomía. Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales. El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias. La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar. Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro. Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. El mercado de divisas y los tipos de cambio. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución. Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Políticas coyunturales y estructurales. Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. El Estado del Bienestar: origen y evolución. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

| |
|--------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------|

Según la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los criterios de evaluación en la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato son los siguientes:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
- Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
- Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Bloque 2. La actividad productiva

- Analizar las características principales del proceso productivo.
- Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
- Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
- Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
- Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
- Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
- Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
- Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Bloque 4. La macroeconomía

- Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo.
- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
- Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
- Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
- Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados.
- Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
- Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
- Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
- Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
- Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

| |
|----------------------------------|
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos se realizará de la siguiente manera:

- La nota de evaluación se obtendrá de la agregación de la puntuación obtenida en los apartados siguientes:
 - Prueba escrita de evaluación: 90%.
 - Trabajos, ejercicios de clase, cuaderno de clase: 5%.
 - Asistencia, puntualidad, Comportamiento en el aula, participación y colaboración con el resto de sus compañeros, actitud respecto a la materia: 5%.
 - ▶ Los alumnos realizarán una prueba escrita a lo largo de la evaluación.
 - ▶ Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.
 - ▶ Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores se unifican en una sola nota, que será la calificación final.

La expresión de la evaluación final, se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones, se formularán en escala numérica de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán las materias.

Las calificaciones con decimales, siempre que sean positivas, se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

Al final de curso se hará una prueba escrita de recuperación final para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación de 5 en alguna de las evaluaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en junio correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de varias partes, en la que se especificará el valor que tiene cada una de ellas en la nota final.
- Las pruebas extraordinarias de septiembre se realizarán a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto de la asignatura.

Las evaluaciones recuperadas tendrán la calificación de 5.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Para la evaluación de la materia pendiente, los alumnos deben realizar dos pruebas escritas, una en el mes de enero y otra en el mes de abril.

La materia se dividirá en dos partes, aproximadamente de la mitad de las unidades del temario cada una de ellas; debiendo examinarse de la primera parte en el examen que se convocará a principios de año, y tendrán que examinarse de la segunda parte o de toda la materia en el examen de abril:

- Si un alumno se presenta al examen de la primera prueba y obtiene una calificación igual o superior a 5, tendrá aprobada esta parte y tendrá que examinarse de la segunda parte en la segunda prueba. Para aprobar la materia tendrá que obtener también una calificación igual o superior a 5 en la segunda prueba, y la calificación que obtenga será la nota media de las calificaciones de ambas pruebas. Si no alcanza el 5 en la prueba de la segunda parte, tendrá suspensa la materia.

- Si un alumno se presenta al examen de la primera parte de la materia en la convocatoria de enero, y obtiene una calificación inferior a 5, tendrá que realizar el examen que abarca todos los contenidos en la convocatoria de abril; la nota obtenida en esta última convocatoria será la calificación de la materia.

Los criterios para calificar estas pruebas escritas serán los que están recogidos en el apartado correspondiente a la materia de Economía de primero de bachillerato.

Si después de que se realice la sesión de evaluación de asignaturas pendientes (antes de la evaluación final del curso), hay alumnos que siguen con la materia suspensa de primer curso de Bachillerato, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria, basada en los criterios de evaluación del curso.

| |
|-------------------|
| CONTENIDOS |
|-------------------|

Según la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los **contenidos** de la materia de Economía de la Empresa se distribuyen en los siguiente siete bloques:

- **Bloque 1 - La Empresa.**
 - Conceptos de empresa y empresario.
 - Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
 - Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
 - Funcionamiento y creación de valor.
 - Interrelaciones con el entorno económico y social.
 - Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

- **Bloque 2 - Desarrollo de la Empresa.**
 - Localización y dimensión empresarial.
 - El entorno en la empresa.
 - Las fuerzas competitivas del sector.
 - Formas de desarrollo: especialización y diversificación.
 - Análisis estratégico.
 - Estrategias de crecimiento interno y externo.
 - Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
 - Internacionalización, competencia global y la tecnología.
 - Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

- **Bloque 3 - Organización y Dirección de la Empresa.**
 - Organización de la empresa: concepto y principios organizativos.
 - La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
 - Organización y Jerarquía.
 - Funciones básicas de la dirección.
 - Planificación y toma de decisiones estratégicas.
 - Estilos de dirección.
 - Funciones básicas.
 - La comunicación interna en la empresa.
 - Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
 - La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
 - El liderazgo.
 - Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

- **Bloque 4 - La función productiva.**
 - Producción y asignación de recursos productivos.
 - Proceso productivo, eficiencia y productividad.
 - La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
 - Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
 - Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
 - Los inventarios de la empresa y sus costes.
 - Modelos de gestión de inventarios.

- **Bloque 5 - La función comercial de la empresa.**
 - Concepto y clases de mercado.
 - Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas.
 - Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
 - Estrategias de posicionamiento en el mercado.
 - El Plan de Marketing.

- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.
- Comercio electrónico.

- **Bloque 6 - La información en la empresa.**
 - Obligaciones contables de la empresa.
 - La composición del patrimonio y su valoración.
 - Las cuentas anuales y la imagen fiel.
 - Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Análisis e interpretación de la información contable.
 - Los equilibrios financieros.
 - El fondo de maniobra.
 - El período medio de maduración.
 - Los principales ratios económico-financieros de rentabilidad: ROA, ROE, pirámide de DuPont; solvencia y estructura.
 - Auditoría de la información contable.
 - La fiscalidad empresarial.

- **Bloque 7 - La función financiera.**
 - Estructura económica y financiera de la empresa.
 - El valor del dinero en el tiempo.
 - Concepto y clases de inversión.
 - Valoración y selección de proyectos de inversión.
 - Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Rentabilidad.
 - Recursos financieros de la empresa.
 - Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
 - Coste de financiación.
 - Funciones financieras de la hoja de cálculo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los criterios de evaluación en la asignatura de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato son los siguientes:

Se diferencian los siguientes según los bloques establecidos:

- **Bloque 1: La empresa**
 1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
- **Bloque 2: Desarrollo de la empresa**
 1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
- **Bloque 3: Organización y dirección de la empresa**
 1. Explicar la planificación, organización, gestión y control de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
- **Bloque 4: La función productiva**
 1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.
 2. Determinar, con y sin apoyo de hojas de cálculo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar, con y sin apoyo de hojas de cálculo, los modelos de gestión.

- **Bloque 5: La función comercial de la empresa**

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

- **Bloque 6: La información en la empresa**

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida, con y sin apoyo de hojas de cálculo, y proponiendo medidas para su mejora.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

- **Bloque 7: La función financiera**

1. Valorar distintos proyectos de inversión, con y sin apoyo de hojas de cálculo, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos se realizará de la siguiente manera:

- La nota de evaluación se obtendrá de la agregación de la puntuación obtenida en los apartados siguientes:
 - Prueba escrita de evaluación: 90%.
 - Trabajos, ejercicios de clase, cuaderno de clase: 5%.
 - Asistencia, puntualidad, Comportamiento en el aula, participación y colaboración con el resto de sus compañeros, actitud respecto a la materia: 5%.

▶ Los alumnos realizarán una prueba escrita a lo largo de la evaluación.

▶ Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.

▶ Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores se unifican en una sola nota, que será la calificación final.

La expresión de la evaluación final, se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones, se formularán en escala numérica de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán las materias.

Las calificaciones con decimales, siempre que sean positivas, se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

Al final de curso se hará una prueba escrita de recuperación final para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación de 5 en alguna de las evaluaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en mayo correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba tendrá la misma estructura que la del resto de evaluaciones y abarcará los contenidos suspensos, siendo la calificación máxima obtenida de 5.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de mayo tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria, con la misma estructura que las anteriores y que abarcará toda la materia.

IES ISABEL DE CASTILLA

AVILA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º DE BACHILLERATO

| |
|-------------------|
| CONTENIDOS |
|-------------------|

Según la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se diferencian nueve bloques de contenido que han sido divididos en 9 unidades didácticas. Son los siguientes:

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

Innovación empresarial, desarrollo económico y creación de empleo.

La figura del emprendedor: cualidades y habilidades sociales y de dirección.

El papel del emprendedor en la sociedad.

La investigación de la idea de negocio y sus factores determinantes.

Selección de ideas: la importancia de la formación, la innovación, y la creatividad. Análisis del mercado, del sector económico y del entorno.

Análisis DAFO.

Análisis de las fuerzas competitivas de Porter.

Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la comercialización en el mercado interno y en el exterior.

Diseño de la organización.

Puesta en común de ideas de negocio.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

La creación de la empresa: Objetivos, fines y estructura organizativa de la empresa.

La dirección de la empresa y la toma de decisiones.

La elección de la forma jurídica que se adapta a nuestro proyecto.

Factores de localización y proceso de selección.

Recursos materiales, financieros y humanos.

La responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Trámites de constitución, documentación, y requisitos ante los diferentes organismos e instituciones en el proceso de puesta en marcha de la empresa.

Uso de medios electrónicos.

Normativa legal básica a observar en materia mercantil, medioambiental, laboral y fiscal.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

El Plan de aprovisionamiento.

Fuentes, selección y gestión de proveedores.

Las condiciones de aprovisionamiento: Técnicas y etapas.

Proceso y etapas en la negociación de condiciones: Pagos, Plazos, entregas, calidad y garantías.

El Proceso administrativo de las compras.

Documentos básicos de las operaciones de aprovisionamiento y de pago.

El IVA en las compras.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

La Dirección Comercial en la empresa.

Análisis del entorno, la competencia y del cliente.

Captación de clientes.

Detección y estudio de la competencia.

Técnicas de fidelización y atención al cliente.

Estado previsional de ventas a corto, medio y largo Plazo.

Políticas de Marketing mix: Políticas de Producto. Estrategias de precios y criterios de fijación de precios.

Promoción y publicidad .La Distribución.

El uso de nuevas tecnologías en el Plan de Marketing.

Las condiciones de comercialización: cobro, entregas, garantías y servicios postventa. El impago.

El proceso administrativo de las ventas: Documentos básicos de las operaciones de comercialización y de cobro.

EL IVA en las ventas.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

Los recursos humanos en la empresa.
La Planificación y gestión: previsión de necesidades, ejecución de planes e integración del personal.
Reclutamiento, selección, promoción y formación de personal.
La contratación de personal.
El contrato de trabajo y sus tipos.
Legislación laboral y de la Seguridad Social.
Los documentos administrativos y de retribución de salarios.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

La información contable.
Las bases de la técnica contable: el hecho contable y los instrumentos de contabilidad. El Patrimonio.
El Plan General Contable.
La operativa contable y los libros de cuentas.
Los gastos e ingresos del ejercicio.
Análisis y tratamiento contable de las amortizaciones.
Elaboración de los documentos contables de síntesis: El Balance y La Cuenta de Resultados.
Las obligaciones contables y fiscales.
Aplicaciones informáticas contables.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

La dirección Financiera de la empresa.
Estructura económica y financiera.
Equilibrio entre activos y pasivos.
Viabilidad económica y financiera.
Las decisiones de Inversión
Plan de inversiones y métodos de selección de inversiones.
Las Decisiones de financiación: Fuentes, necesidades y costes de financiación. Sistemas de búsqueda de fuentes de financiación.
Instituciones e intermediarios financieros.
Servicios y Productos bancarios.
La Previsión de tesorería.
Corriente de pagos y cobros.
Problemas de liquidez y sus consecuencias.
Viabilidad del Proyecto empresarial.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Elaboración, redacción y comunicación del proyecto de empresa.
Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de exposición del proyecto empresarial.
Presentación del proyecto.

| |
|---------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN: |
|---------------------------------|

Según la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los criterios de evaluación en la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión son los siguientes:

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.
2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

1. Planificar la gestión de los recursos humanos.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.
3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos se realizará de la siguiente manera:

- La nota de evaluación se obtendrá de la agregación de la puntuación obtenida en los apartados siguientes:
 - Prueba escrita de evaluación: 90%.
 - Trabajos, ejercicios de clase, cuaderno de clase: 5%.
 - Asistencia, puntualidad, Comportamiento en el aula, participación y colaboración con el resto de sus compañeros, actitud respecto a la materia: 5%.
- ▶ Los alumnos realizarán una prueba escrita a lo largo de la evaluación.
 - ▶ Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.
 - ▶ Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores se unifican en una sola nota, que será la calificación final.

La expresión de la evaluación final, se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones, se formularán en escala numérica de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán las materias.

Las calificaciones con decimales, siempre que sean positivas, se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

Al final de curso se hará una prueba escrita de recuperación final para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación de 5 en alguna de las evaluaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en mayo correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de varias partes, en la que se especificará el valor que tiene cada una de ellas en la nota final.
- La prueba extraordinaria se realizará a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto de la asignatura.

Las evaluaciones recuperadas tendrán la calificación de 5.

| |
|-------------------|
| CONTENIDOS |
|-------------------|

Los contenidos vienen recogidos en el RD 552 / 1995 de fecha 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Salud Ambiental.

Dichos contenidos son los siguientes:

A. Salud laboral:

1. Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente y su conservación.
2. Factores de riesgo: Físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.
3. Técnicas aplicadas a la organización "segura" del trabajo.
4. Técnicas generales de prevención/protección. Análisis, evaluación y propuesta de actuaciones.
5. Casos prácticos.
6. Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.
7. Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia / inconsciencia, reanimación cardiopulmonar, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.

B. Legislación y relaciones laborales:

1. Derecho laboral: normas fundamentales.
2. La relación laboral. Modalidades de contratación, salarios e incentivos. Suspensión y extinción del contrato.
3. Seguridad Social y otras prestaciones.
4. Órganos de representación.
5. Convenio colectivo. Negociación colectiva.

C. Orientación e inserción socio laboral:

1. El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.
2. El proceso de búsqueda de empleo: fuentes de información, mecanismos de oferta – demanda, procedimientos y técnicas..
3. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. Trámites y recursos de constitución de pequeñas empresas.
4. Recursos de auto-orientación profesional. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La superación de hábitos sociales discriminatorios Elaboración de itinerarios formativos / profesionalizadores. La toma de decisiones.

D. Principios de economía:

1. Variables macroeconómicas. Indicadores socioeconómicos. Sus interrelaciones.
2. Economía de mercado: Oferta y demanda, mercados competitivos.
3. Relaciones socioeconómicas internacionales: UE.

E. Economía y organización de la empresa:

1. Actividad económica de la empresa: Criterios de clasificación.
2. La empresa: Tipos de modelos organizativos. Áreas funcionales. Organigramas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo el orden de las capacidades terminales, los objetivos específicos o conocimientos que debe poseer el alumno al terminar el módulo, son los siguientes:

- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Clasificar los daños a la salud y el medio ambiente, en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.
- Proponer actuaciones preventivas y/o de protección, correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios o múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de las lesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
- Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilizaciones, traslado, etc.) aplicando los protocolos establecidos.
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes.
- En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.
- Identificar y cumplimentar los documentos necesarios para constituirse como trabajador por cuenta propia.
- Identificar y evaluar las capacidades, aptitudes y conocimientos propios.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones.
- Identificar la oferta laboral referida a sus intereses.
- Emplear las fuentes básicas de información del Derecho Laboral (Estatuto de los Trabajadores, Convenios colectivos, etc.).
- Identificar los diversos conceptos que intervienen en la liquidación de haberes.
- Describir el proceso de una negociación colectiva.
- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una prueba escrita a lo largo de la evaluación, en función de los contenidos tratados.

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita: 70%
- Observación en el aula: 5 %
- Trabajos realizados: 25%

La prueba realizada, constará de varios apartados, en los cuales se informará a los alumnos de la valoración correspondiente; y *en caso de existir más de una, se hará la media aritmética o ponderada de las mismas*, según el temario que abarquen.

► Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.

► Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Las calificaciones, se formularán en escala numérica de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Las calificaciones con decimales se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

IES ISABEL DE CASTILLA
AVILA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Esto anterior será exclusivamente de aplicación en la evaluación final. En las evaluaciones ordinarias, el redondeo por exceso se hará únicamente en el caso de que los dos primeros decimales sean iguales o superiores a 75. Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

La nota final resultará de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones.

| |
|------------------------------------|
| ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN |
|------------------------------------|

Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en junio correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de ejercicios prácticos y teoría referentes a la/s evaluación/es. Para la superación de la materia es necesario contestar de forma suficiente tanto la parte práctica como la teórica.

Aquellos alumnos que no superen dicha prueba tendrán que presentarse a la convocatoria de septiembre con toda la materia objeto de dicho módulo.

Las pruebas extraordinarias de septiembre se realizarán a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto del módulo.

Aquellos alumnos de 2º curso con la materia de FOL pendiente deberán realizar las actividades, los trabajos y las pruebas propuestas para la recuperación de la misma. Por otra parte, serán evaluados previamente a la sesión de evaluación final de 2º curso.

| |
|-------------------|
| CONTENIDOS |
|-------------------|

Los contenidos vienen recogidos en el RD 558 / 1995 de fecha 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Dichos contenidos son los siguientes:

A. Salud laboral

1. Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.
2. Factores de riesgo: Físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.
3. Casos prácticos.
4. Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.
5. Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia / inconsciencia, reanimación cardiopulmonar, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.

B. Legislación y relaciones laborales

1. Derecho laboral: normas fundamentales.
2. La relación laboral. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción.
3. Seguridad Social y otras prestaciones.
4. Órganos de representación.
5. Convenio colectivo. Negociación colectiva.

C. Orientación e inserción socio laboral:

1. El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.
2. El proceso de búsqueda de empleo: fuentes de información, mecanismos de oferta – demanda y selección.
3. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa. Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.
4. Recursos de auto-orientación profesional. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Elaboración de itinerarios formativos / profesionales. La toma de decisiones.

| |
|--------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------|

Siguiendo el orden de las capacidades terminales, los objetivos específicos o conocimientos que debe poseer el alumno al terminar el módulo, son los siguientes:

- Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.
- Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generen.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.
- Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado) aplicando los protocolos establecidos.
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo a su perfil profesional.
- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.

- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
- Emplear las fuentes básicas de información del Derecho Laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una liquidación de haberes.
- En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación, describir las posibles consecuencias y medidas resultado de la negociación.
- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una prueba escrita a lo largo de la evaluación.

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita: 70%
- Observación en el aula: 5 %
- Trabajos realizados: 25%

La prueba realizada, constará de varios apartados, en los cuales se informará a los alumnos de la valoración correspondiente; y en caso de existir más de una, se hará la media aritmética o ponderada de las mismas, según el temario que abarquen. En caso de no existir trabajos realizados por los alumnos, la prueba de evaluación supondrá el 90% de la nota.

► Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.

► Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

Las calificaciones, se formularán en escala numérica de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Las calificaciones con decimales se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Esto anterior será exclusivamente de aplicación en la evaluación final. En las evaluaciones ordinarias, el redondeo por exceso se hará únicamente en el caso de que los dos primeros decimales sean iguales o superiores a 75. Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia. Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

La nota final resultará de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en junio correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de ejercicios prácticos y teoría referentes a la/s evaluación/es. Para la superación de la materia es necesario contestar de forma suficiente tanto la parte práctica como la teórica.

Aquellos alumnos que no superen dicha prueba tendrán que presentarse a la convocatoria de septiembre con toda la materia objeto de dicho módulo.

Las pruebas extraordinarias de septiembre se realizarán a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto del módulo.

Aquellos alumnos de 2º curso con la materia de FOL pendiente deberán realizar las actividades, los trabajos y las pruebas propuestas para la recuperación de la misma. Por otra parte, serán evaluados previamente a la sesión de evaluación final de 2º curso.

| |
|-------------------|
| CONTENIDOS |
|-------------------|

Los contenidos vienen recogidos en el RD 558 / 1995 de fecha 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Dichos contenidos son los siguientes:

- 1. La comunicación en la empresa.**
 - Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.
 - Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
 - Redes, canales y medios de comunicación.
 - Identificación de las dificultades/barreras en la comunicación.
 - Utilización de la comunicación expresiva (oratoria escrita)
 - Utilización de la comunicación receptiva (escucha lectura)
 - Procedimientos para lograr la escucha activa.
 - Justificación de la comunicación como generadora de comportamientos.

- 2. Negociación y solución de problemas.**
 - Concepto, elementos y estrategias de negociación.
 - Proceso de resolución de problemas.
 - Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
 - Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.

- 3. Equipos de trabajo.**
 - Visión del individuo como parte del grupo.
 - Tipos de grupos y de metodologías de trabajo en grupo.
 - Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
 - La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.
 - Etapas de una reunión.
 - Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
 - Análisis de los factores que afectan al comportamiento de un grupo.

- 4. La motivación.**
 - Definición de la motivación.
 - Descripción de las principales teorías de la motivación.
 - Relación entre la motivación y la frustración.
 - El concepto de clima laboral.
 - El clima laboral como resultado de la interacción de la motivación de los trabajadores.

| |
|--------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------|

Los criterios de evaluación del módulo de RET tienen una correspondencia directa con las capacidades terminales u objetivos que pretendemos conseguir durante el ciclo formativo. Son los siguientes:

- Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
- Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo: El objetivo fundamental de la instrucción, el grado de autonomía para su realización, los resultados que se deben obtener, las personas a las que se debe informar, quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.
- Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.

- Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
- En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Discriminar entre datos y opiniones.
- Exigir razones y argumentaciones en las tomas de posturas propias y ajenas.
- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
- Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
- Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
- Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- Analizar los estilos de trabajo en grupo.
- Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
- Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
- Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
- Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
- Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
- Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
- Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones.
- Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.
- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes en una reunión.
- Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
- Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
- Describir las principales teorías de la motivación.
- Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

| |
|----------------------------------|
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|

Se realizará una prueba escrita a lo largo de la evaluación.

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita: 70%
- Observación en el aula: 5 %
- Trabajos realizados: 25%

La prueba realizada, constará de varios apartados, en los cuales se informará a los alumnos de la valoración correspondiente; y en caso de existir más de una, se hará la media aritmética o ponderada de las mismas, según el temario que abarquen. En caso de no existir trabajos realizados por los alumnos, la prueba de evaluación supondrá el 90% de la nota.

► Las faltas de ortografía podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto en función de la gravedad y reiteración de la falta.

► Si se descubre a un alumno cometiendo fraude de cualquier tipo en una prueba tendrá la calificación de cero en esa prueba.

IES ISABEL DE CASTILLA
AVILA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Las calificaciones, se formularán en escala numérica de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Las calificaciones con decimales se redondearán de la siguiente manera:

- Si el decimal es 5 o inferior, por defecto.
- Si el decimal es superior a 5 por exceso.

Esto anterior será exclusivamente de aplicación en la evaluación final. En las evaluaciones ordinarias, el redondeo por exceso se hará únicamente en el caso de que los dos primeros decimales sean iguales o superiores a 75. Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia. Los alumnos que obtengan calificación positiva superarán la materia.

La nota final resultará de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones.

| |
|------------------------------------|
| ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN |
|------------------------------------|

Los alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales realizarán una prueba escrita en junio correspondiente a aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Dicha prueba constará de ejercicios prácticos y teoría referentes a la/s evaluación/es. Para la superación de la materia es necesario contestar de forma suficiente tanto la parte práctica como la teórica.

Aquellos alumnos que no superen dicha prueba tendrán que presentarse a la convocatoria de septiembre con toda la materia objeto de dicho módulo.

Las pruebas extraordinarias de septiembre se realizarán a través de una prueba escrita para la que es aplicable lo descrito anteriormente. Dicha prueba será relativa a toda la materia objeto del módulo.

Aquellos alumnos de 2º curso con la materia de RET pendiente deberán realizar las actividades, los trabajos y las pruebas propuestas para la recuperación de la misma. Por otra parte, serán evaluados previamente a la sesión de evaluación final de 2º curso.